

A las 15:00 horas del viernes 8 de noviembre de 2013 se reúne en su sede y en segunda convocatoria la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Española de Física (RSEF), para tratar los asuntos referidos en el orden del día. Preside la reunión D. Adolfo de Azcárraga Feliu, y actúa como Secretario D. José María Pastor Benavides, Secretario General de la misma.

Asistentes:

D. José Adolfo de Azcárraga Feliu, Presidente
D^a. M.^a Luisa Calvo Padilla, Vicepresidenta
D. Miguel Ángel Sanchis Lozano, Vicepresidente
D^a. Carmen Carreras Béjar, Tesorera
D. Joaquin Marro Borau, Editor General
D. José M.^a Pastor Benavides, Secretario General
D. Augusto Beléndez Vázquez, Vocal y Presidente de la SL de Alicante
D. Miguel Ángel Fernández Sanjuan, Vocal
D^a. Adriana Gil Gil, Vocal
D^a. Marta I. Hernández Hernández, Vocal
D^a. Bianchi Méndez Martín, Vocal
D^a. Elvira Moya Valgañón, Vocal
D^a. Rocío Ranchal Sánchez, Vocal
D. Luis Rull Fernández, Vocal
D. Carlos Untiedt Lecuona, Vocal
D. Germán de Valcárcel Gonzalvo, Vocal
D. Luis Viña Liste, Vocal
D. Ramón Román Roldán, Presidente de la COF
D. Ricardo Brito López, Vicepresidente del GE de Física Estadística y No Lineal
D^a. M.^a Dolores Calzada Canalejo, Presidenta del GE de Plasmas
D^a. M.^a del Carmen Carrión Pérez, Presidenta de la Sección Local de Granada
D. Alberto Carrión Sanjuán, Presidente de la Sección Local de Aragón
D^a. Dolores Cortina Gil, Presidenta del GE de Física Nuclear
D^a. Sol López Andrés, representante del GE de Cristalografía y Crecimiento Cristalino
D. Marco Antonio López de la Torre Hidalgo, Presidente de la SL de Castilla-La Mancha
D^a. Manuela Martín Sánchez, Presidenta del GE de Didáctica e H^a de la Física y de la Química
D. José Manuel Martínez Duart, Presidente del GE de Energía

Excusan su asistencia:

D^a. María del Rosario Heras Celemín, Vocal ex-Presidenta
D. Jaime Amorós Arnau, Presidente del GE de Termodinámica
D. Enrique Arribas Garde, Vocal
D. Javier Buceta Fernández, Vocal

D. Adán Cabello Quintero, Presidente del GE de Información Cuántica
D. Fernando Cornet Sánchez del Águila, Presidente del GE de Física Teórica
D^a. Victoria Fonseca González, Presidenta del GE de Física de Altas Energías, Vocal
D. Ignacio Guerra Plasencia, Vocal
D^a. Amaya Moro Martín, Vocal
D. José Luis Muñiz Gutiérrez, Presidente del GE de Física Médica
D. Alberto Ruiz Jimeno, Presidente de la Sección Local de Cantabria
D. Julio San Román del Barrio, Presidente del GE de Polímeros

Orden del día:

- **Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2013 efectuando el cambio solicitado por D^a. M.^a del Rosario Heras:

Donde dice: “y en septiembre de 2011, a propuesta de la Presidenta Dña. M.^a del Rosario Heras se nombraron vocales a D. Germán de Valcárcel y a D. Ignacio Guerra, por empate de votos pese a que ello aumentaba en uno el número de vocales de la Junta de Gobierno”.

Debe decir: “y en septiembre de 2011, durante la celebración de la Junta General de Socios en la Bienal de Santander, por empate de votos en el recuento las elecciones realizadas, la Presidenta Dña. M.^a del Rosario Heras propone a los asistentes, y así se acepta, que sean nombrados vocales D. Germán de Valcárcel y a D. Ignacio Guerra Plasencia con lo que se eligen 11 vocales en lugar de 10 como era preceptivo en esas elecciones.”

- **Informe del Presidente**

Comienza su intervención haciendo referencia a cuestiones de funcionamiento de la Junta de Gobierno:

- a) Manifiesta su intención de comenzar las reuniones con estricta puntualidad en segunda convocatoria, lo que será en beneficio de todos.
- b) Informa que se abonará el desplazamiento a las Juntas de Gobierno de los vocales electos cuando no puedan financiarse ellos mismos (lo que se recomienda). El coste del viaje no superará el del billete de tren en clase turista (salvo casos muy excepcionales y previa autorización de la Tesorera), y se abonará aportando el billete y el justificante de pago (factura/cargo tarjeta de crédito).
- c) Se ha decidido cambiar la Gestoría que daba servicio a la RSEF y que se encontraba en Alcalá de Henares. A partir del 1 de enero de 2014 se encargará Monfiscal, asesoría que, además de gestionar también los asuntos de la RSEQ, tiene su despacho en Madrid.

- d) **[párrafo suprimido en la J de G I/2014 del 10-Enero]**
- e) Se mejorará la web, en particular el sistema de votaciones. Se irán modificando también otros aspectos, como dar mayor anchura a la plantilla, seguridad, aviso legal para *cookies*, uso de móviles, apartado con ofertas de trabajo, etc.
- f) Se han abierto varias direcciones de correo institucionales (sin coste alguno para la RSEF y de 30Gb cada una), para favorecer la comunicación con los socios:

presidente@rsef.es , vicepresidente.SL@rsef.es , vicepresidente.GE@rsef.es
tesorero@rsef.es , secretario.general@rsef.es ,
editor.general@rsef.es [no se usará por ahora] , secret.y.admon@rsef.es
atencion.a.socios@rsef.es , web.y.noticias@rsef.es , revista.de.fisica@rsef.es .

Estas direcciones reemplazan a la genérica rsef@fis.ucm.es del correo de la Complutense, por lo que ruega a los socios que las utilicen a partir de ahora. El nombre de usuario ya indica el tipo de atención que prestan.

- g) A partir de ahora, habrá un libro de Entradas y Salidas en la RSEF.

Seguidamente informa de la reunión mantenida el 15-octubre-13 con el Director de la Fundación BBVA, D. Rafael Pardo, en la que se acordó reducir el número de jurados en los premios RSEF-FBBVA, así como que los jurados propuestos por la RSEF tuvieran la misma gratificación económica que los nombrados por la Fundación. Se discutió la posibilidad de que la FBBVA patrocine, al menos parcialmente, la remodelación de la Revista Española de Física (REF), para lo que se acordó presentar una solicitud documentada de ayuda económica antes del 10 de diciembre.

También informa de la reunión con el presidente del Colegio Oficial de Físicos, D. Gonzalo Echagüe, en la que se analizaron asuntos de interés para la RSEF y el COFIS y, en particular, el efecto de la nueva ley de Colegios Profesionales y los descuentos a los socios de la RSEF para colegiarse.

Comenta que ha asistido a la entrega de premios de Ciencia en Acción celebrada en Bilbao del 4 al 8 de septiembre de 2013; la edición de 2014 tendrá lugar en Caixa Forum Barcelona, habiendo una cierta preocupación para después.

Informa igualmente de la celebración de la *37th International Conference on High Energy Physics* en Valencia en Julio de 2014, que contará con el apoyo institucional de la RSEF.

A continuación informa sobre la reunión de la Junta General y Universal de Socios de Educex habida por la mañana. No llegó a aprobarse el Balance de 2012, y se indicó al Administrador Único D. Luciano Aguilar que se retomaría el asunto en una próxima Junta, a la que debería acompañar una información más detallada.

Informa seguidamente sobre los proyectos AEFRISOL y CELSIUS que, de acuerdo con las fechas de sus solicitudes y concesión y de los convenios RSEF-CIEMAT, ya han finalizado. No obstante, existe un saldo no ejecutado en ambos proyectos que debe contemplarse de forma diferenciada a los fondos propios de la RSEF generados por las cuotas de sus socios. Comenta la conveniencia de que se aplique un *overhead* a esos proyectos.

Sobre la REF indica que el Editor General de la RSEF informará con detalle en el correspondiente punto del orden del día. Añade que, a partir de ahora, los artículos de opinión deberán ir firmados para que las opiniones en ellos expresadas no puedan confundirse con una postura institucional de la RSEF.

Sobre las Comisiones, comenta que con carácter permanente y de acuerdo con los Estatutos, se encuentra la Comisión de Olimpiadas de Física (COF). Las Comisiones nombradas en Junta de Gobierno cesan al cumplir su período. La Comisión de Divulgación se reformula como Comisión de la Página Web, dirigida por D. Francisco Castejón en la que colaborarán D. Joaquín Fernández Rossier y Teguyco Pinto Cejas (este último pendiente de acuerdo).

De las relaciones con la FEIASOFI seguirá encargándose D. Gerardo Delgado, y la representación institucional de la RSEF será ejercida, por ahora, por su Presidente, que delegará cuando las circunstancias lo aconsejen.

A continuación, y de acuerdo con los estatutos (art. 17a), se nombra a D^a. Rocío Ranchal Sánchez como Vocal Adjunta a la Tesorera.

A continuación, el Presidente solicita que el Secretario General dé lectura al escrito enviado por el Vocal D. Javier Buceta renunciando a formar parte de la Junta de Gobierno. Siguiendo el deseo de D. Javier Buceta, se lee íntegro su e-mail en el que justifica su dimisión como Vocal, en particular, por la “falta de confianza en la Junta de Gobierno para afrontar con decisión y resolutivamente algunos problemas, para mí del todo relevantes, dentro del contexto actual de la ciencia, y en particular de la Física, en el país. En particular, la falta de compromiso y de una postura más ‘beligerante’ respecto al problema de la financiación y de los investigadores jóvenes”. El Presidente lamenta profundamente su decisión, como ya le expresó en la correspondencia privada que mantuvieron, resaltando que esa renuncia se presenta en la primera Junta de Gobierno efectiva tras la toma de posesión de los nuevos cargos; antes, por tanto, de que la Junta de Gobierno haya podido adoptar decisión alguna. No procede reemplazar su puesto de vocal ya que, desde septiembre de 2011, la Junta tenía un vocal en exceso.

Finalmente, el Presidente manifiesta que su propósito es que la gestión del nuevo equipo sea completamente transparente, por lo que indica que cualquier miembro de la Junta de Gobierno podrá solicitar la información sobre la RSEF que desee dirigiéndose al Secretario Gene-

ral, quien se la remitirá o facilitará su consulta en las oficinas de la propia RSEF. Por lo demás, las Actas de las Juntas de Gobierno están disponibles en la web de la RSEF para sus socios.

- **Informe del Editor General**

Se adelanta este punto del orden del día por razones de viaje del Editor General. D. Joaquín Marro, comienza su exposición indicando que a su parecer la REF es de alta calidad si se compara con revistas parecidas de su entorno. Sin embargo, hay que intentar dinamizarla y acercarla al perfil medio de los socios de la RSEF. El Editor pasa a explicar los cambios que a su entender han de hacerse en la REF de manera paulatina.

- *Consejo Editorial.* Se propone hacer una renovación de este órgano introduciendo a miembros que no sólo sean físicos sino que puedan venir de otros ámbitos como el periodismo o la sociología. La Junta de Gobierno elegiría al Consejo Editorial y éste al Director de la REF.
- *Artículos.* Los artículos deberían tener una menor extensión que los publicados actualmente, no más de 3000 palabras. Habría que reducir el formalismo dentro de estos artículos para llegar a un público más general. También se va a reducir el número de veces que un artículo va y vuelve entre los autores y los *referees*.
- *Formato de la revista.* Bajar el gramaje del papel para facilitar su transporte a la vez que se reducen los gastos de envío y de producción.
- *Nuevas secciones.* Se van a introducir nuevas secciones para dinamizar la REF y fomentar su vertiente más divulgativa. Por ejemplo, se va a crear una sección que se llame “Mi clásico favorito” en la que se hablaría de físicos conocidos; la recopilación de estas semblanzas podría dar lugar a un libro. En “Puntos de interés” se haría un pequeño *review* sobre artículos de algún científico español. En la sección “Hemos leído que” se trataría de noticias que te hacen pensar utilizando la Física. Otras nuevas secciones serían: “Física en el entorno”, “Cartas al director”, “Comentarios invitados”...
- *Distribución.* Se podría distribuir la revista en Bibliotecas Municipales, aunque fuera de manera gratuita, para llegar a un público más general.
- *Boletín electrónico.* Es de carácter mensual y en la actualidad lo realiza D^a. Eloísa López. Aparece como un elemento muy útil que se podría enviar incluso a no socios de la RSEF. De esa manera, además de presentar la RSEF ante un público más general, facilitaría el hacerse socio ya que se añadiría una sección en el boletín para la suscripción a la misma.
- *Proyección.* Hay que ampliar nuestro contacto con Hispanoamérica para que la REF se convierta en la Revista de Física en español.
- *Financiación.* Se han establecido negociaciones con la Fundación BBVA para que aporte financiación para la REF. La fundación ha solicitado un informe que deberá ser entregado como fecha límite el 10 de diciembre de 2013 para dar ideas al respecto. Esta financiación es clave ya que todos los cambios propuestos en la REF necesitan un aporte monetario para llevarse a cabo.

- *Números pendientes.* El número 4 de este año es un especial dedicado la Física de Plasmas. El número 1 de 2014 es un número ordinario en el que se introducirá algún cambio pero pocos ya que hay mucho material acumulado. El número 2 de 2014 es un especial dedicado a la Sociofísica y en el número 3 de 2014, que es un ordinario, es donde ya se empezarán a notar los cambios.

Tras la intervención del Editor General, el Vocal D. Carlos Untiedt pide la palabra para manifestar su opinión en contra de la edición en papel de la REF. A su parecer, los fondos invertidos en la impresión de la revista podrían utilizarse para otros fines como becas. Tras discusión posterior, **se acuerda preguntar a los socios de la RSEF si preferirían acceder a la revista sólo en su forma digital, sin recibir la versión impresa.** La representante del GE en Cristalografía y Crecimiento Cristalino Dña. Sol López Andrés manifiesta su preferencia por artículos divulgativos y no tan especializados con objeto de llegar a un público más general. Dicho cambio ya ha tenido lugar en la Revista Española de Química con muy buena aceptación. Para finalizar, el Secretario General expone que la REF es un importante valor de la RSEF que ayuda a mantener el contacto con los socios y que hay que cuidar especialmente.

- **Informe del Secretario General**

D. José María Pastor presenta un informe sobre la evolución del nº de socios durante el periodo 2005-2013, cuyos datos han sido proporcionados por D^a. Conchi Zócar, y extraídos de la base de datos de la RSEF. Este informe tiene como objetivo contribuir al diseño de una campaña para incrementar el nº de socios, con conocimiento real de los diferentes perfiles de los miembros de la sociedad (distribución geográfica, edad, categoría profesional, centro de trabajo, etc.). Se ha constatado que la base de datos debe mejorarse ya que no se dispone de una información al completo en todos los perfiles citados.

El nº total de socios ha variado de 2528 en el 2005 a 2708 a fecha del 8-noviembre-2013. El número de socios el 12-septiembre de este año era de 2648.

La composición de la masa social de los socios es:

Numerarios: 65%

Estudiantes: 8%

Centros de Secundaria e Instituciones universitarias y de Investigación: 8%

Socios de Honor: 5%

Socios jóvenes (menores de 35 años): 3%

Miembros de otras sociedades: 11%

La distribución territorial por CCAA se distribuye así: Madrid (34%), Andalucía (13%), Valencia (11%), Cataluña (7%), Galicia (6%), Castilla y León (6%), Aragón (4%), Canarias (3%), Castilla-la

Mancha (3%), País Vasco (3%), Asturias (2%), Cantabria (2%), Baleares (1%), La Rioja (1%), Murcia (1%) y Navarra (1%).

Las Secciones Locales con más de 50 socios son:

Alicante: 76
Aragón: 116
Asturias: 63
Cantabria : 54
Castilla la Mancha: 79
Extremadura: 57
Galicia: 155
Granada: 92
País Vasco: 86
Sevilla: 100
Valencia: 191
Valladolid: 66

El nº de socios en el extranjero es de 64.

Señala que las acciones más inmediatas deberán dirigirse a frenar las bajas que se vienen produciendo a lo largo de los últimos especialmente entre los socios institucionales. Es necesario diseñar acciones atractivas para captar socios, más allá de mantener el contacto a través de la REF.

- **Informe de Tesorería**

D^a Carmen Carreras presenta un informe de tesorería actualizado al **12 de septiembre de 2013**, fecha en que los nuevos miembros de la Junta, entre los que se encuentra ella misma y el Presidente, tomaron posesión de sus cargos.

Los fondos depositados en las c.c. con NIF de la RSEF ascienden a 466.419,66 €. Existen otras seis cuentas en el BBVA con el NIF de la RSEF, cuyos fondos corresponden a los GE de Física del Estado Sólido, Física Estadística y No Lineal, Física Teórica y Mujeres en Física, a la Sección Local de Granada y a la FEIASOFI, ascendiendo a un total de 74.036,65 €, importe no contemplado en la cantidad inicial indicada.

Los fondos de la RSEF tienen su origen en las cuotas de los socios, en subvenciones del Ministerio de Educación para la organización de las Olimpiadas de Física, en proyectos de carácter institucional (FECYT), y en otros regulados por convenios de colaboración con el CIEMAT (AEFRISOL y CELSIUS). Los fondos de estos últimos proyectos, que a fecha de hoy presentan un saldo de 268.444,99 € y 97.585,06 €, respectivamente, han estado destinados hasta el 12 de

septiembre de 2013 de forma exclusiva a labores de difusión relacionadas con eficiencia energética y arquitectura bioclimática en el caso de AEFRISOL. Según los responsables de ambos proyectos (AEFRISOL y CELSIUS), ya cronológicamente finalizados, están además completamente justificados.

Hay una subvención (Acción de Cooperación Internacional ACI2008-0793) que se recibió del Ministerio de Ciencia e Innovación para las actividades del Comité Nacional de la “International Union of Pure and Applied Physics” (IUPAP), con un remanente de 44.390,59 € que debe utilizarse antes del 30 de noviembre de 2013, con fecha límite para su justificación 28 de febrero del 2014. Esta subvención es finalista en el gasto. **[Este párrafo incorpora ya la rectificación realizada en el Acta I/2014 del 10-Enero.14]**

Un ingreso importante que recibe la RSEF con carácter anual, procedente del MECD, tiene por objetivo la organización de la Olimpiada en su fase nacional además de la participación de los equipos seleccionados que representan cada año a nuestro país en las competiciones internacional (IPhO) e iberoamericana (OIBF). En el 2013 la subvención ascendió a 41.400 €, que han sido adelantados por la RSEF y que se recuperarán en próximas fechas. El total de la subvención se emplea en esta actividad.

Por otra parte, este año se ha celebrado un campus científico en colaboración con el MECD, y cuya dirección ha estado a cargo de D. José Carlos Cobos, profesor de la Universidad de Valladolid y presidente de la Sección Local de ese distrito universitario. La subvención ascendió a 82.000 €, empleados en su totalidad en la realización de dicho campus.

Descontando del efectivo en las cuentas con NIF de la RSEF (466.419,66 €) los fondos a subvenciones (AEFRISOL, CELSIUS, Proyectos FECYT, IUPAP-España, Olimpiadas y Campus Científico), el saldo neto de la RSEF es de 144.380,52 €. Esta cantidad corresponde a los “fondos propios” de la RSEF, muy inferior a la presentada en la Asamblea General de Socios en la Bienal de Valencia ascendía a 581.261 € (a 30 de junio de 2013).

Por último, en los ingresos netos por cuota, cabe señalar que en el periodo 2009-2013 se ha producido una disminución del 4,4%, estando en el año 2013 en 146.066,79 €, una vez realizadas las transferencias a los grupos especializados. Esta cantidad es inferior a la estimada como gastos fijos anuales que asciende a unos 158.000 €.

La Tesorera manifiesta su compromiso de presentar un plan de tesorería en la primera mitad de 2014, mediante el que se equilibren los gastos fijos con los ingresos previstos.

Para finalizar, la Tesorera agradece a la Sección Local de Valencia y en particular a su presidente, D. Miguel Ángel Sanchis, a su vez presidente del Comité Organizador del XXXIV Reunión Bienal una donación a la RSEF de una parte del fondo sobrante.

- **Informe de los Vicepresidentes**

En primer lugar toma la palabra la Vicepresidenta D^a. María Luisa Calvo, encargada de las Secciones Locales (SL).

La Vicepresidenta informa de que en el estado actual en el que se encuentra la página web no es fácil encontrar las Secciones Locales por lo que va a intentar que se mejore esta situación. Pasa a exponer la finalidad de las mismas según el reglamento de la RSEF y las que existen en la actualidad.

Según los Reglamentos, cada SL tiene una Junta directiva que ha de ser nombrada cada cuatro años, cosa que no ha sucedido en todos los casos. En los próximos meses se deberán convocar elecciones en aquellas SL en las que no se haya hecho en el periodo establecido. En caso contrario, la Junta de Gobierno fomentará dichas elecciones. También según los Reglamentos, es necesario un número mínimo de 15 miembros para que exista una SL estando en una situación límite la SL de Navarra con 14 y la SL de la Rioja con 16. Se va a estudiar la viabilidad de englobar estas dos SL en una sola. La Vicepresidenta hace también una comparativa entre las SL de la RSEF y las divisiones regionales de la American Physical Society (APS) y el Institute of Physics (IoP). En estas dos Sociedades, las divisiones geográficas tienen una mayor área geográfica que las SL en la RSEF, lo que podría dar pie a crear un nuevo tipo de estructuras con mayor área dentro de la RSEF. La Vicepresidenta ha enviado un correo electrónico a todas las SL para interesarse por su estado pero no ha recibido contestación de todas ellas. Por últimos, la Vicepresidenta indica la importancia de que las SL se encuentren vivas y realicen actividades, ya que son un punto de enlace muy importante con los centros de educación secundaria.

En segundo lugar toma la palabra el Vicepresidente D. Miguel Ángel Sanchis, encargado de los Grupos Especializados (GE).

Comienza su exposición indicando que es necesario abrir un periodo de reflexión sobre los GE para poder dinamizarlos. Indica también que sería conveniente un cambio en el Reglamento de la RSEF en los artículos 5 y 14 referentes a los GE. En la actualidad hay 24 GE y hay propuestas para nuevos grupos. El Vicepresidente indica que hay que mantener los Grupos que existen pero que también sería bueno aumentar la transversalidad dentro de ellos. Propone estudiar la viabilidad de nuevas estructuras parecidas a las Divisiones de la APS y que englobarían a varios de los GE que existen en la actualidad. La Vocal D^a. Elvira Moya indica que la diferencia entre las *Divisions* (más grandes) y los *Topical Groups* (más pequeños) de la APS es más histórica que temática. Las Divisiones provienen de grupos formados hace más tiempo y son más grandes por su mayor antigüedad. Cuando se forma un nuevo grupo se suele denominar Topical Group a la espera de ver cómo evoluciona. El Vicepresidente informa de que ha enviado un

correo electrónico a todos los GE y esperando respuesta para ver cómo es acogida esta nueva iniciativa.

Por último, el Presidente toma la palabra para recordar que los dos Vicepresidentes han escrito a las SL y a los GE para exponer sus nuevas propuestas. No se iniciará ningún cambio antes de recibir respuesta.

- **Comisión de Olimpiadas de Física (COF)**

Se aprueba el nuevo organigrama propuesto para la Comisión de Olimpiadas de Física (ver Anexo 1), en el que se fusiona el puesto de Presidente de la COF con el de Presidente de la Olimpiada Nacional.

D. Ramón Román se despide de su puesto actual como Presidente de la COF. En sus palabras hace mención a sus casi 20 años de trabajo dentro de las Olimpiadas. Destaca que la reducción de presupuesto por parte del Ministerio en los últimos años ha hecho que no haya dinero para los premios de los estudiantes en las fases locales y se haya disminuido sensiblemente en la fase nacional. Entre otras cosas, las Olimpiadas promueven el estudio y fomentan la divulgación y el interés por la Física. Por lo tanto, es básico promover las Olimpiadas en las fases locales ya que es ahí donde comienza todo el proceso. Hace unos años se comenzó a trabajar con las Consejerías de Educación de diferentes Comunidades Autónomas y Delegaciones de Educación en provincias. Insiste en la necesidad de mantener dichas relaciones, que fueron interrumpidas en el último cambio ministerial. Además de dinero, se necesita apoyo por parte de dichas Consejerías.

D. Ramón Román destaca el papel del equipo con el que ha trabajado en estrecha colaboración y, en los últimos años, el recibido de la presidenta de la RSEF, D^a. M.^a del Rosario Heras.

Finalmente, el Presidente de la RSEF, D. Adolfo de Azcárraga, agradece a D. Ramón Román su trabajo y el hecho de aceptar su permanencia en la COF.

- **Nombramiento de los miembros del Jurado de los Premios RSEF-FBBVA**

El Presidente, en ausencia del Editor General, hace una propuesta que, tras evitar la posible colisión entre jurados y candidatos (para que ningún jurado tenga que juzgar a candidatos presentados por ellos mismos) y no considerar a quienes manifestaron su disposición para ser jurados, es aceptada por la Junta de Gobierno.

D^a. Carmen Carreras indica que no existe una representación mínima adecuada de mujeres entre los miembros propuestos. Aunque dicho número se incrementa con cambios en los su-

plentes, la Junta de Gobierno acuerda que el año próximo se mejorará la representatividad de las mujeres en el jurado.

La propuesta aceptada por la Junta de Gobierno fue:

Bloque 1

Premios: Medalla RSEF e Investigadores noveles (física experimental y teórica)

Titulares:

- D. Luis Rull Fernández
- D. Miguel Ángel Fernández Sanjuán
- D^a. Rocío Ranchal Sánchez

Suplentes:

- D. Joaquín Marro Borau
- D. Joaquín Fernández Rossier
- D. Manuel Asorey Carballeira

Bloque 2

Premios de Enseñanza y divulgación de la Física (niveles de universidad y secundaria), Premio al mejor artículo publicado en la REF o en la Revista Iberoamericana de Física, y Premio de Física, Innovación y Tecnología.

Titulares:

- D. Joaquín Marro Borau
- D^a. Marta I. Hernández Hernández
- D. Ricardo Fernández Cruz

Suplentes:

- D. Francisco Castejón Magaña
- D^a. Luisa González Sotos
- D^a. Pilar López Sancho

• **Asuntos de trámite**

La representante del Grupo Especializado de Cristalografía y Crecimiento Cristalino, D^a. Sol López Andrés, anunció que el año 2014 ha sido declarado como Año Internacional de la Cristalografía por la UNESCO. Propone la colaboración de la RSEF para que pueda aparecer públicamente como entidad patrocinadora. Esta petición es aceptada por la Junta de Gobierno.

• **Ruegos y preguntas**

Ante la pregunta de D. Luis Viña sobre en qué situación se encontraba la petición de creación de la Sección Local de Madrid, la Vicepresidenta encargada de las Secciones Locales, D^a. M.^a Luisa Calvo, declara que no ha recibido ninguna petición formal al respecto.

Sin ningún otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19.45h.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2013

V.^o B.^o:

D. José Adolfo de Azcárraga Feliu
Presidente

D. José M.^a Pastor Benavides
Secretario General



ANEXO

Organigrama Comisión Olimpiada de Física (COF)

